



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2022
“CONSUMIBLES DE COMPUTO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de **Oficio No. DA/0143/2022**, para la **Licitación Pública Local LPL 085/2022** referente a la adquisición de **“CONSUMIBLES DE CÓMPUTO”**, requeridas por la **Dirección de Administración/Unidad de Recursos Materiales**, mediante requisición número **No. 2022/317**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **29 veintinueve de Marzo de 2022 dos mil veintidós** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
2. El **01 uno de Abril de 2022 dos mil veintidós** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.
3. El **05 cinco de Abril de 2022 dos mil veintidós** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2022
"CONSUMIBLES DE COMPUTO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

4. Se hace constar que, al acto de apertura de proposiciones, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

5. Esta Dirección recibió propuestas de cuatro (4) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- GAMA SISTEMAS S.A DE C.V.
MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L DE C.V.
COMPUTERLAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V.
IMPRESIONES OOH DE MEXICO S.A DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. Del dictamen técnico contenido en el oficio URM/138/2022, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas:

Table with 4 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD REQUERIDA, UNIDAD MEDIDA. It lists three items: 1. CARTUCHO DE TONER HP Q5949A (22 PIEZA), 2. CARTUCHO DE TONER HP CE-505A (26 PIEZA), 3. CARTUCHO DE TONER HP CE255A (16 PIEZA).



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2022
“CONSUMIBLES DE COMPUTO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

4	CARTUCHO DE TONER HP CE285A	16	PIEZA
5	CARTUCHO DE TONER SAMSUNG MLT-D205L	12	PIEZA
6	MEMORIA KINGSTON USB DE 32 Gb.	8	PIEZA
7	CARTUCHO DE TONER HP CF280A	10	PIEZA
8	CARTUCHO DE TONER HP CE278A	4	PIEZA
9	CARTUCHO DE TONER CE320A (NEGRO 128A)	6	PIEZA
10	CARTUCHO DE TONER CE321A (CYAN 128A)	6	PIEZA
11	CARTUCHO DE TONER CE322A (AMARILLO 128A)	6	PIEZA
12	CARTUCHO DE TONER CE323A (MAGENTA 128A)	6	PIEZA
13	TONER HP 201A CF400A NEGRO	2	PIEZA
14	TONER HP 201A (CF401A) AZUL	2	PIEZA
15	TONER HP 201A (CF402A) AMARILLO	2	PIEZA
16	TONER HP 201A (CF403A) MAGENTA	2	PIEZA
17	TONER HP CE410A (305A) NEGRO	2	PIEZA
18	TONER HP CE411A (305A) CYAN	2	PIEZA

[Handwritten signature]



Gobierno de
Guadalajara



**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2022
"CONSUMIBLES DE COMPUTO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

19	TONER HP CE412A (305A) AMARILLO	2	PIEZA
20	TONER HP CE413A (305A) MAGENTA	2	PIEZA
21	CARTUCHO TINTA NEGRA HP 62XL ALTO RENDIMIENTO (C2P05AL)	10	PIEZA
22	ZEBRA RIBBON COLOR YMCKO, 250 IMÁGENES, ZXP7, HS N/P 800077-740	2	PIEZA
23	HP INC TINTA NEGRA HP 62XL RENDIMIENTO 600 PAGINAS, C2P05AL	3	PIEZA
24	HP INC TINTA TRICOLOR HP 62XL RENDIMIENTO 415 PAGINAS, C2P07AL	3	PIEZA

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**:

DICTÁMEN TÉCNICO

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los proveedores de nombre **GAMA SISTEMAS S.A DE C.V., MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L DE C.V., COMPUTERLAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V. e IMPRESIONES OOH DE MEXICO S.A DE C.V., CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Ahora bien, se procede a la valoración técnica realizada por el Área Requirente, de los cuatro proveedores que cumplieron con la totalidad de requisitos legales, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, la cual consistió:

- **GAMA SISTEMAS S.A DE C.V. 49%**

[Handwritten signatures in blue ink]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2022
“CONSUMIBLES DE COMPUTO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- **MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L DE C.V. 39%**
- **COMPUTERLAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V. 49%**
- **IMPRESIONES OOH DE MEXICO S.A DE C.V. 49%**

Una vez establecida la evaluación técnica, se procede a realizar la evaluación económica de la partida licitada:

DICTAMEN ECONÓMICO

Se hace el señalamiento que el proveedor denominado como **IMPRESIONES OOH DE MEXICO S.A DE C.V.** presenta una propuesta que resulta mayor al 10% respecto de la media de precios arrojados por la investigación de mercado, lo que conlleva a realizar su automática **descalificación** tal y como lo establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Ahora bien, se procede a realizar la evaluación económica de los tres proveedores restantes que cumplieron con la totalidad de requisitos legales, técnicos y económicos;

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la siguiente manera:

- **GAMA SISTEMAS S.A DE C.V. 51%**
- **MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L DE C.V. 48.58%**
- **COMPUTERLAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V. 32.15%**

ADJUDICACIÓN

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **GAMA SISTEMAS S.A DE C.V. 100%**
- **MERVIZA COMERCIALIZADORA S. DE R.L DE C.V. 87.58%**
- **COMPUTERLAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V. 81.15%**





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2022
“CONSUMIBLES DE COMPUTO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En congruencia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad de bienes y/o servicios establecidos en las partidas licitadas, al proveedor denominado **GAMA SISTEMAS S.A DE C.V.**, al ser la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$306,593.80 (Trescientos seis mil quinientos noventa y tres pesos 80/100 M.N.) IVA incluido**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA
1	CARTUCHO DE TONER HP Q5949A	22	PIEZA
2	CARTUCHO DE TONER HP CE-505A	26	PIEZA
3	CARTUCHO DE TONER HP CE255A	16	PIEZA
4	CARTUCHO DE TONER HP CE285A	16	PIEZA
5	CARTUCHO DE TONER SAMSUNG MLT-D205L	12	PIEZA
6	MEMORIA KINGSTON USB DE 32 Gb.	8	PIEZA
7	CARTUCHO DE TONER HP CF280A	10	PIEZA
8	CARTUCHO DE TONER HP CE278A	4	PIEZA
9	CARTUCHO DE TONER CE320A (NEGRO 128A)	6	PIEZA
10	CARTUCHO DE TONER CE321A (CYAN 128A)	6	PIEZA

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Gobierno de
Guadalajara



**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2022
"CONSUMIBLES DE COMPUTO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

11	CARTUCHO DE TONER CE322A (AMARILLO 128A)	6	PIEZA
12	CARTUCHO DE TONER CE323A (MAGENTA 128A)	6	PIEZA
13	TONER HP 201A CF400A NEGRO	2	PIEZA
14	TONER HP 201A (CF401A) AZUL	2	PIEZA
15	TONER HP 201A (CF402A) AMARILLO	2	PIEZA
16	TONER HP 201A (CF403A) MAGENTA	2	PIEZA
17	TONER HP CE410A (305A) NEGRO	2	PIEZA
18	TONER HP CE411A (305A) CYAN	2	PIEZA
19	TONER HP CE412A (305A) AMARILLO	2	PIEZA
20	TONER HP CE413A (305A) MAGENTA	2	PIEZA
21	CARTUCHO TINTA NEGRA HP 62XL ALTO RENDIMIENTO (C2P05AL)	10	PIEZA
22	ZEBRA RIBBON COLOR YMCKO, 250 IMÁGENES, ZXP7, HS N/P 800077-740	2	PIEZA
23	HP INC TINTA NEGRA HP 62XL RENDIMIENTO 600 PAGINAS, C2P05AL	3	PIEZA
24	HP INC TINTA TRICOLOR HP 62XL RENDIMIENTO	3	PIEZA

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2022
"CONSUMIBLES DE COMPUTO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 3 columns and 1 row containing the text '415 PAGINAS, C2P07AL'.

Se realiza el siguiente cuadro resolutivo, a efecto de simplificar todo lo antes establecido:

Table with 2 columns: 'PROPUESTA ASIGNADA.', 'PORCENTAJE GANADOR', 'MONTO ASIGNADO CON IVA INCLUIDO' and 'GAMA SISTEMAS S.A DE C.V.', '100%', '\$306,593.80'. Includes descriptive text for the percentage.

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso LPL 085/2022 estuvo a cargo de las siguientes personas:

Table with 3 columns: 'Nombre', 'Cargo', 'Dependencia'. Lists Alejandro Murueta Aldrete and Ana Belén González Gómez.

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales...

Cuarto.- En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara...



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2022
“CONSUMIBLES DE COMPUTO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Quinto.- En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **08 ocho de Abril de 2022 dos mil veintidós**.

Gonzalo Alberto García Ávila
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Alejandro Murueta Aldrete
Representante del Comité y
Titula de la Dirección de Administración





**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2022
"CONSUMIBLES DE COMPUTO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

José Eduardo Torres Quintanar.
Titular de la Dirección de Compras.

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.

Gonzalo Alberto García Ávila
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Alejandro Huerta Aldebe
Representante del Comité y
Titular de la Dirección de Administración

